

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 03/04/2023

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	AZTECA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	N/A
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	21/04/2023
<b>HORA</b>	13:00
<b>LUGAR</b>	Periférico Sur número 4121, Colonia Fuentes del Pedregal, Código Postal 14140, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
<b>¿PROPONE DERECHO?</b>	No

### ORDEN DEL DÍA

#### ORDEN DEL DÍA

I. Discusión, modificación o aprobación, en su caso, del Informe Anual a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como del Informe del Consejo de Administración sus Órganos Intermedios de Administración y Director General, respecto de las operaciones realizadas por la misma durante el ejercicio social comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, incluyendo los Estados Financieros Dictaminados correspondientes a dicho periodo y, determinación respecto de la manera en que se aplicarán los resultados del ejercicio.

II. Presentación del reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, respecto del ejercicio fiscal 2021.

III. Nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, Órganos Intermedios de Administración y Funcionarios de la Sociedad.

IV. Determinación de los emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y Órganos Intermedios de Administración.

V. Informe del Consejo de Administración respecto de las acciones representativas del capital social de la Sociedad recompradas con cargo al Fondo de Recompra de Acciones Propias, así como su recolocación y determinación del monto de recursos que pueden destinarse a la recompra de acciones propias para el ejercicio social de 2023.

VI. Otorgamiento y revocación de poderes.

VII. Designación de Delegados y Mandatarios Especiales que formalicen las resoluciones que se adopten, conforme a todos los puntos anteriores de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 03/04/2023

---

Para asistir a la Asamblea la Sociedad expedirá pases de admisión, para lo cual los accionistas o sus representantes, deberán depositar los títulos de sus acciones en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en el domicilio señalado en el párrafo inmediato anterior o entregar las constancias de depósito de tales acciones expedidas al efecto por cualquier institución de crédito autorizada o por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, en los términos de los estatutos sociales, en días y horas hábiles, a más tardar el día 20 de abril de 2023 a las 13:00 horas, para recibir a cambio el pase de admisión antes mencionado y que acredita su derecho de asistir a la Asamblea.

Los accionistas podrán acudir a la Asamblea personalmente o mediante apoderado designado por medio de simple carta poder, firmada ante dos testigos. Dicha representación deberá ser acreditada al momento de solicitar el pase de admisión.

Para los efectos de lo dispuesto en la fracción III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que, en las oficinas de la Sociedad, se encuentran a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas, el formulario de poder con el que podrán acreditar su representación en la Asamblea.

Los tenedores de Certificados de Participación Ordinaria que agrupen acciones de la Sociedad, para concurrir personalmente a la Asamblea, o bien, para hacerse representar por apoderado, deberán solicitar a su custodio o intermediario financiero, realizar las gestiones necesarias ante Nacional Financiera, S.N.C., mediante los formatos que se publicarán en el sitio [www.indeval.com.mx](http://www.indeval.com.mx), para que dicha institución, en su carácter de Fiduciario Emisor de los Certificados de Participación Ordinarios, expida las cartas poder correspondientes y tramite ante la Secretaría de la Sociedad, los pases de admisión a dicha Asamblea.